



ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001473**

DECRETO N° 8602
Chillán Viejo, 03 NOV 2022

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subroge de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001473, formulada por Marta Bravo Salinas, donde Solicita: Cuáles han sido las acciones que ha desplegado el municipio de Chillán Viejo respecto al caso de agresiones provocadas por parte de una educadora de párvulos en contra de una menor preescolar de sexo femenino (M.M) en Jardín infantil Ríos del Sur 2 de la comuna, mismo que ha sido conocido a través de registro en video a redes sociales. Dada la gravedad de la situación es necesario investigar cuanto antes acciones de esta naturaleza.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001473 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**ALVARO RIVAS RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

LMO/ARR/ONS
DISTRIBUCION:

Marta Bravo Salinas; Secretario Municipal; Transparencia



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

